



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°130/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el coordinador del proceso de habilitación para el Módulo presencial complementario a curso introductorio en línea al SCI, Sr. Gabriel Sánchez Bauzá, del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, el 24 de julio del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Módulo presencial complementario a curso introductorio en línea al SCI a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Francisco Vega Vega
Run: 13.013.455-6

Cuerpo de Bomberos de Coquimbo Samuel Díaz Arqueros
Run: 12.014.087-6



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de La Serena	Cristian Zeballos Villegas Run: 13.746.346-6
	Nadionar Polanco Rojas Run: 10.776.142-K
Cuerpo de Bomberos de Maule	José Rojas Apablaza Run: 11.676.136-K
Cuerpo de Bomberos de Pemuco	Rodrigo Parra Polanco Run: 14.065.471-K
Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal	Víctor Rumino Manríquez Run: 10.265.197-9
Cuerpo de Bomberos de Santiago	Carla Aguirre Flühmann Run: 12.106.747-1
Cuerpo de Bomberos de Concepción	Diego Sepúlveda Benedetti Run: 17.617.077-8
Cuerpo de Bomberos de Talcahuano	Damián Farías Salazar Run: 18.142.636-5
	Marcos Oyarzo Espinoza Run: 9.912.653-1
	Lionel Valenzuela Garrido Run: 15.173.868-0
Cuerpo de Bomberos de San Pedro de la Paz	Jorge Borbar Cisternas Run: 13.107.744-0
Cuerpo de Bomberos de Temuco	Paulo Mena Muñoz Run: 10.323.305-4



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Ricardo Gacitúa Espinoza
Chonchi Run: 11.960.646-2

Cuerpo de Bomberos de Román Valencia Contreras
Dalcahue Run: 12.925.840-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese



Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, agosto 2022.